

ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA 8 DE MAYO DE 2.007.-

ASISTEN:

ALCALDE-PRESIDENTE:

D. Enrique González Peralbo

CONCEJALES:

D^a Ángela Reyes Gutiérrez

D. Jesús Peinado Lunar

D. Cesáreo A. Fernández Díaz

SECRETARIO:

D. José Manuel Caro Guerrero

En Dos Torres siendo las trece horas y treinta minutos del día ocho de mayo de dos mil siete, se reúnen en la Sala de Comisiones y previa citación en legal forma, los señores arriba indicados, al objeto de celebrar, en primera convocatoria, sesión ordinaria bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Enrique González Peralbo, asistido por el Sr. Secretario de la Corporación D. José Manuel Caro Guerrero.

Abierto el acto por el Sr. Presidente, se pasa a tratar de los asuntos incluidos en el Orden del día:

1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES.-

El Sr. Alcalde pregunta si existe alguna alegación al acta de la sesión de la Junta de Gobierno Local de fecha 3 de abril de 2.007. No formulándose alegación alguna la misma resulta aprobada por unanimidad.

2.- CORRESPONDENCIA Y SOLICITUDES.-

Se da cuenta de la siguiente correspondencia:

- De la comunicación de la subvención del programa Compromiso Local por el Empleo/07 por importe de 34.618,17 euros, para 6 contratos por 6 meses.
- De la comunicación de la subvención para mantenimiento de los Juzgados de Paz por la Consejería de Justicia y Administración Pública para el ejercicio 2.007, que asciende a la cuantía de 3.340,66 euros.
- De la comunicación desde la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo de la puesta en marcha del PLAN AUTÓNOMOS.
- De la comunicación por parte de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Córdoba sobre el Fondo de Nivelación de Servicios Municipales para el año 2.007 que asciende a 123.026,83 euros.-
- Del convenio formalizado con Vodafone para la utilización de sus instalaciones para la puesta en marcha de la Red WIFI.
- De la liquidación por el ejercicio 2006 del IAE por telefonía móvil que asciende a 3.575,90 euros.

Se someten a estudio las siguientes solicitudes:

- Solicitud de Zonable Promociones Inmobiliarias S.L. de segregación de parcela 1-F2 sita en la UR-1 de esta localidad, a lo cual accede la Junta de Gobierno Local.
- Solicitud formulada por la Hermandad de San Isidro de Dos Torres, relativa a ayuda económica para los actos a desarrollar durante la celebración en honor al mismo, acordando la Junta de Gobierno Local conceder una ayuda de 800,00 euros.
- Solicitud de indemnización por siniestro de vehículo en C/ Salud, solicitado por Federico Ruiz Fernández, para reparación de vehículo siniestrado, acordando la Junta de Gobierno Local realizar la aportación para la reparación por importe de 2.000,00 euros.

3.- APROBACIÓN DE FACTURAS Y CERTIFICACIONES.-

Vista la relación de facturas y certificaciones presentadas por la Secretaría-Intervención de este Ayuntamiento, los miembros de la Junta de Gobierno Local aprueba la misma conforme al siguiente importe:

| | |
|---|-------------|
| - Ayuntamiento | 100.937,73€ |
| - Taller de Empleo SERPA | 6.632,36€ |
| - Certificaciones: | |
| - Certif. nº 4 Urbanismo Comercial C/ Granada | 22.048,84€ |
| - Certif. Reforma Interior Centro Día San Roque | 41.479,13€ |
| - Certif. nº 1 Punto Limpio (JICAR) | 10.520,46€ |
| - Certif. nº 2 Punto Limpio (JICAR) | 30.628,71€ |
| - Certif. única Movimientos y Nivelaciones | 119.575,97€ |

4.- OTROS ASUNTOS VARIOS (APROBACIÓN DE PROYECTOS, SOLICITUDES, ACUERDOS, ETC).

- APROBACIÓN DE PROYECTO PROFEA/07 (EMPLEO ESTABLE).-

Visto por la Junta de Gobierno Local los proyectos PROFEA/2007, la misma por unanimidad de los asistentes acuerda aprobar el siguiente:

- PROYECTO GENERADOR DE EMPLEO ESTABLE “MEJORA DE JARDINES MUNICIPALES”, con un presupuesto en mano de obra de DIEZ MIL SEISCIENTOS DIEZ EUROS Y SESENTA Y SIETE CENTIMOS (10.610,67€) y en materiales de MIL SESENTA Y UN EUROS Y SEIS céntimos (1.061,06€).

- APROBACIÓN PROYECTO PROFEA/07 (PROYECTO ADICIONAL).-

Visto por la Junta de Gobierno Local los proyectos PROFEA/2007, la misma por unanimidad de los asistentes acuerda aprobar el siguiente:

- PROYECTO “MEJORA DE PABELLONES EN CUARTEL DE LA GUARDIA CIVIL”, con un presupuesto en mano de obra de SIETE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO EUROS CON TREINTA Y OCHO CENTIMOS (7.375,38€) y de materiales de DOS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA EUROS Y QUINCE CENTIMOS (2.950,15€).

- SOLICITUD DE AYUDA CONFORME AL PROGRAMA DE EQUIPAMIENTO DE LOS CONSEJOS LOCALES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.-

Visto por la Junta de Gobierno Local la convocatoria efectuada desde la Diputación de Córdoba, publicada en el BOP nº 59 de 4 de abril de 2.007, relativa a subvenciones para equipamiento para los Consejos Locales de Participación Ciudadana para el ejercicio 2.007, la Junta de Gobierno Local por acuerdo unánime acuerda acogerse a la citada convocatoria y solicitar una ayuda de 2.736,44 euros.

- SOLICITUD SUBVENCIÓN IAJ 2.007.-

Visto por la Junta de Gobierno Local la Orden de 22 de marzo de 2.007 de la Consejería para la Igualdad y el Bienestar Social, destinada a la realización de actuaciones en materia de juventud, la misma acuerda acogerse a la misma y solicitar subvención para el proyecto denominado Adquisición Equipamiento de la Casa de la Juventud de Dos Torres por un importe solicitado de 2.860,56 euros.

- SOLICITUD PROGRAMA ACTIVUS/2007.-

Visto por la Junta de Gobierno local la convocatoria de subvenciones efectuadas por la Diputación de Córdoba en relación al PROGRAMA ACTIVUS/07, la misma por unanimidad acuerda solicitar ayuda para la contratación de 1 técnico en medio ambiente por importe de 12.800,00 euros sobre un coste total de 25.600,00 euros.

- SOLICITUD SUBVENCIÓN RECUPERACIÓN MEMORIA HISTÓRICA.-

Visto por la Junta de Gobierno Local la Orden de 8 de marzo de 2.007 de la Consejería de Justicia y Administración Pública, por la que se convocan subvenciones en materia de recuperación de la memoria histórica, la misma acuerda solicitar subvención para el proyecto “II Jornadas de Recuperación de la Memoria Histórica en Dos Torres” por importe de 5.650,00 euros.

- SOLICITUD CONFORME A LA ORDEN DE 8 DE MARZO DE 2.007 PARA EQUIPAMIENTO DE LOS JUZGADOS DE PAZ.-

Visto por la Junta de Gobierno Local la Orden de 8 de marzo de 2.007 de la Consejería de Justicia y Administración Pública, por la que se regulan las ayudas para la mejora de la infraestructura y equipamiento de los Juzgados de Paz , la misma acuerda solicitar una ayuda para Equipamiento del Juzgado de Paz por importe de 1.007, 34 euros.

- SOLICITUD DE SUBVENCIÓN CONFORME A LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES DE LA FUNDACIÓN PROVINCIAL DE ARTES PLÁSTICAS RAFAEL BOTÍ PARA EL EJERCICIO 2.007.-

Visto por la Junta de Gobierno local la convocatoria de subvenciones efectuadas por la Fundación Provincial de Artes Gráficas Rafael Botí para el ejercicio 2.007, la misma acuerda solicitar ayuda para el programa “Artes Plásticas en Dos Torres, 2007” por importe de 4.800,00 euros, sobre un presupuesto total de 9.600,00 euros.

- ADOPCIÓN DE ACUERDO PARA ACEPTACIÓN DE PRESUPUESTO PARA ENLACE UI-1 Y UI-2-B.-

Visto por la Junta de Gobierno Local el presupuesto presentado por la empresa CAYBA para llevar a cabo el enlace viario entre la UI-1 del polígono Industrial y la UI-2-B, la misma por unanimidad de los asistentes acuerda aprobar el citado presupuesto por importe de 6.729,25 euros (IVA no incluido)

- ACTUALIZACIÓN CONTRATO SERVICIO BAR CENTRO DÍA SAN ROQUE.-

Vista las obras acometidas en el Centro de Día San Roque, y vista la necesidad de continuar con la gestión del servicio de bar en dicho centro, la Junta de Gobierno Local, ante las nuevas inversiones realizadas por la concesionaria para la atención de dicho servicio, acuerda por unanimidad revisar el

citado contrato por un periodo de 3 años, con un canon de 2.000,00 euros anuales más IPC anual, con fecha de reapertura del centro.-

- ACUERDOS SOBRE PERSONAL EVENTUAL.-

Vistos los diferentes servicios que se vienen cubriendo por personal eventual y dentro de los diferentes programas a los que se encuentra acogido este Ayuntamiento, la Junta de Gobierno Local adopta los siguientes acuerdos:

- Personal de Jardinería y Servicios, contrato indefinido del auxiliar de jardinería y servicios, ante la necesidades existentes, en tanto en cuanto se procede a cubrir la plaza en conforme a la legislación vigente en la materia.
- Personal de servicio administrativo (Auxiliar Administrativo apoyo a diferentes áreas) prorroga hasta 31 de diciembre de 2.007.
- Dinamizador juvenil, prorroga del contrato por periodo de 1 año una vez conocida la ayuda económica de Diputación.
- Auxiliares de ayuda a domicilio, prorroga de contrato hasta fin de ejercicio, al haber recibido la ayuda del Instituto Provincial de Bienestar Social para dicho programa.
- Monitores y Socorristas piscina municipal, iniciar el proceso de contratación mediante edictos y bandos.

- APROBACIÓN DE PLIEGOS PARA LA ADJUDICACIÓN DE LAS CASETAS MUNICIPAL Y DE JUVENTUD.

Visto por la Junta de Gobierno Local los pliegos realizados para la adjudicación de las Casetas Municipal y de Juventud, al haber expirado los anteriores contratos, la misma `por unanimidad de los asistentes acuerdan su aprobación y efectuar su anuncio para adjudicación en el BOP concediendo un periodo de 20 días naturales para presentar ofertas tras la publicación del mismo.

Y no habiendo más asuntos que tratar se da por finalizado el acto siendo las catorce horas y cincuenta y cinco minutos del día de la fecha.-